

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

ACTA No. 064 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
20 DE MAYO DE 2011 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segundo Vicepresidente

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sección extraordinaria viernes 20 de Mayo de 2011, honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Doce (12) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Continúe Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señora Presidenta, me permito dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Decreto No.0145 de Mayo 17 del 2011, por el cual se adiciona el decreto No.0135 de Mayo 04 del 2011, por el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 3

cual se cita al honorable concejo municipal de Bucaramanga secciones extraordinarias.

5. Lectura de objeciones formuladas al acuerdo por medio del cual se implementa el programa para el manejo de residuos eléctricos y electrónicos en el municipio de Bucaramanga.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Viernes 20 de Mayo de 2011 Hora (9:00 A.M) Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: En consideración el orden del día lo aprueba el concejo Señora Secretaria por favor si el proyecto de acuerdo modifiko el reglamento ya está vigente hay que aplicarlo.

La Señora Secretaria: Si Señora Presidenta.

La Presidenta: Por favor un receso de diez minutos.

LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 4

EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Quince (15) honorables concejales hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio secretaria por favor llame la asesora jurídica del concejo par que de un concepto sobre si el proyecto del acuerdo 016 esta vigente o no que es el que cambia el sistema de votación, el procedimiento.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente.

INTERVENCION DE LA ASESORA JURIDICA: Buenos días señores concejales, efectivamente el acuerdo 016 de mayo 16 del 2011, fue publicado en la gaceta del concejo en mayo 17 también se encuentra en la pagina web, publicado también en la misma fecha, este acuerdo por medio del cual se introduce unas modificaciones al acuerdo municipal 072 de Octubre 09 del 2011 del reglamento interno del concejo, en su articulo primero en el numeral tercero hablamos que en ese mismo articulo la regla general de votación es la votación nominal y como excepciones se encuentra en el numeral tercero la votación ordinaria y para este caso se encontraría en el literal A, la consideración y aprobación del orden del día por lo tanto se podría ser como votación ordinaria que especifica como lo realizábamos anteriormente como un pupitrazo en el escritorio avalando lo que están leyendo por parte de secretaria y ordenando por parte de presidencia.

El Presidente: Gracias Doctora, entonces queda la alternativa en esta votación ordinaria que si algún miembro de la corporación, desea dejar claro su voto pide verificación de la votación de lo contrario es solo el pupitrazo. En discusión el orden del día, ¿ya fue leído secretaria?

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente.

El Presidente: En discusión del orden del día leído, lo aprueba el concejo. Secretaria por favor.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 5

La Señora Secretaria: Si señor Presidente.

El Presidente: usted dice ha sido aprobado señor presidente.

La Señora Secretaria: Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día.

El Presidente: Entonces procedamos con el tercer punto del orden del día.

La Señora Secretaria: Si señor Presidente así se hará. Tercer punto del orden del día.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: Se designa al concejal Edgar Suarez, para que haga la revisión y proponga la aprobación del acta correspondiente. Secretaria cada vez que haya una votación ordinaria se aprueba con la presencia de tantos concejales, por favor para que quede constancia en el acta.

La Señora Secretaria: Si señor Presidente así se hará.

El Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Si señor Presidente, continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Decreto No.0145 de Mayo 17 del 2011, por el cual se adiciona el decreto No.0135 de Mayo 04 del 2011, por el cual se cita al honorable concejo municipal de Bucaramanga secciones extraordinarias.

Señor Presidente me permito dar lectura al decreto.

DECRETO No. 0145 DE 2011, MAYO 17 DEL 2011.

Por el cual se adiciona el decreto No. 0135 de Mayo 04 del 2011, por el cual se cita al honorable concejo municipal de Bucaramanga a secciones extraordinarias, el Alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 6

legales en especial las conferidas por el Art. 315 Numeral 8, de la constitución política el parágrafo 2 del Art. 23 de la ley 136 de 1994 y considerando:

- a. Que mediante decreto No.0135 de Mayo 04 de 2011, el Alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones conferidas por el Art. 315 Numeral 8, de la constitución política el parágrafo 2 del Art. 23 de la ley 136 de 1994, cito al honorable concejo municipal de Bucaramanga secciones extraordinarias desde el día 17 de Mayo hasta el día 31 de Mayo de 2011.
- b. Que se hace necesario adicionar algunos proyectos de acuerdo al decreto No. 0135 de Mayo 04 de 2011, a fin de que se estudie y decida por parte del honorable concejo municipal.
- c. Que así mismo se requiere que el concejo proceda ha estudiar las objeciones que el señor Alcalde formulo al acuerdo, por medio del cual se implementa el programa para el manejo de residuos de eléctricos y electrónicos en el municipio de Bucaramanga, circunstancias que requieren de las secciones extraordinarias convocadas para surtir el tramite correspondiente, decreta Artículo único adicionar al decreto No.0135 de Mayo 04 de 2011, a fin de que la corporación estudie y decida sobre los siguientes proyectos de acuerdo y objeción, por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del municipio de Bucaramanga, Invisbu para la vigencia fiscal de 2011; por el cual se modifica el Art. 86 del acuerdo No. 044 del 2008 en relación con la declaración mensual de retención en la fuente del impuesto industria y comercio, por el cual se establece la asignación mensual del Alcalde de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2011.

Estudio objeción formuladas al acuerdo por medio del cual se implementa el programa para el manejo de residuos electrónicos y eléctricos en el municipio de Bucaramanga, publíquese, comuníquese y cúmplase expedido en Bucaramanga los 17 días del mes de Mayo de 2011. Firma el Alcalde de Bucaramanga Fernando Vargas Mendoza.

Ha sido leído el decreto Señor Presidente.

El Presidente: Leído el decreto se adicionan los proyectos a los estudios para las secciones extraordinarias e igualmente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 7

vamos entonces hacer la lectura el punto quinto del orden del día que equivale a la lectura de la objeciones al proyecto de acuerdo mencionado en ese decreto secretaria.

La Señora Secretaria: Si señor Presidente.

5. Lectura de objeciones formuladas al acuerdo por medio del cual se implementa el programa para el manejo de residuos eléctricos y electrónicos en el municipio de Bucaramanga.

Me permito dar lectura señor Presidente dice así:

Bucaramanga 12 de Mayo de 2011, Señor concejo municipal, atentamente Dr. Jaime Rodríguez Ballesteros, Presidente ciudad. Asunto proyecto de acuerdo No. 022 de 2011, por medio del cual se implementan programa para el manejo de residuos eléctricos y electrónicos del municipio de Bucaramanga. Respetados señores, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 78 y 9.5 de la ley 136 de 1994 me permito dentro del término legal devolver el proyecto de la referencia por considerarlo contrario a la ley, razón por la cual presento ante ustedes las siguientes:

OBJECIONES DE DERECHO.

1. El proyecto de acuerdo No. 022 del 2011, desconoce del 4741 del 2005, no existiendo normatividad vigente en nuestra legislación colombiana que regule en forma específica el manejo de gestión de los residuos, debemos remitirlos para su tramite al decreto 4741 de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos y desechos peligrosos generados en el marco de la legislación integral, en este decreto nacional se establece en forma expresa que para el manejo de esos residuos se debe implementar diferentes acciones de carácter político, normativo, operativo, financiero de planeación administrativo social, educativo de evaluación seguimiento y monitoreo que vayan desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos con el único propósito de preservar el medio ambiente; así mismo se señala en forma expresa las obligaciones y responsabilidades de todos aquellos que intervienen en cadena del ciclo de vida de esos productos tales como los generadores, fabricantes, receptores, transformadores así como las autoridades ambientales y municipales, revisada esta disposición normativa se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 8

encuentra que el proyecto de acuerdo No. 022 del 2011, aprobado por el concejo municipal de Bucaramanga desconoce el decreto 4741 del 2005, toda vez que no involucra a los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto como lo establece la norma en cita, pues solo se limita a seguir esa responsabilidad a la empresa de aseo de Bucaramanga sin determinar la necesidad de enseñar una estrategia para la gestión integral de los residuos.

2. Proyecto de acuerdo No 022 del 2011, desconoce el decreto 1713 del 2002, en efecto esta disposición consagra en su Art. 11 lo siguiente; Art. 11 componentes del servicio publico de aseo para efectos de este decreto se considera como componentes del servicio publico de aseo los siguientes:

1. Recolección.
2. Transportes.
3. Barrido y limpieza de vías y áreas publicas, corte de césped y poda de arboles ubicados en las vías y áreas publicas, lavado de estas áreas.
4. Transferencias.
5. Tratamientos.
6. Aprovechamientos.
7. Disposición final.

Así mismo en los Art. 30 y el decreto en cita no incluye dentro de los diferentes componentes del servicio público de aseo, el reciclaje, deposito y almacenamiento de este tipo de desechos dado que este tipo de actividades requiere de una serie de acciones claras y especificas por la peligrosidad que generan, razón por la cual se considera que el proyecto de acuerdo 022, desconoce el decreto 1713 de 2002, al asignar a la empresa de aseo de Bucaramanga a la implementación del reciclaje de desechos electrónicos y eléctricos, dado lo anterior considero de manera muy respetuosa que es necesario diseñar una estrategia para la gestión integral de los residuos a través de la implementación de diferentes acciones que van desde lo político normativo, operativo, de planeación, social-educativo y financiero, entre otros; mediante los cuales se persiga la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos y en la que se involucren con la asignación de función y responsabilidad a todos aquellos que intervienen en la cadena del ciclo de vida del producto, como fabricantes, importadores, productores, distribuidores del aparato nuevo y empresa de manejo de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 9

residuos, así como la autoridades ambientales municipales, toda vez que es un deber de todos, la preservación del medio ambiente, sin otro particular. Firma el Alcalde municipal Fernando Vargas Mendoza.

Ha sido leída las objeciones Señor Presidente.

El Presidente: El procedimiento para estas objeciones es designar una comisión accidental, que en un plazo no mayor de cinco días, rinda un informe a la corporación en pleno sobre estas objeciones, se designan a los concejales Dionicio Carrero, Cleomedes Bello y Wilson Ramírez, como comisión para el estudio de las objeciones de este proyecto. Continuamos secretaria con el orden del día. Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO: Señor Presidente, le agradezco la designación para las objeciones de este proyecto ya que cuando se hizo el estudio del proyecto y del acuerdo municipal tuve en mis posiciones muy claras sobre el proyecto, entonces Señor Presidente yo le pediría excusas para que elija otro de los compañeros para que esté en este estudio Señor Presidente. Se lo agradezco muchísimo la designación pero no puedo aceptarla señor Presidente.

El Presidente: En reemplazo al concejal Cleomedes Bello, entra entonces el concejal Christian Niño para esta comisión. Continuemos con el orden del día secretaria.

La Señora Secretaria: Si señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

6. Lectura de comunicaciones. Señor Presidente hay una comunicación que dejo el Dr. Edgar Higinio antes de salir, dice así:

Señor Dr. Jaime Rodríguez Ballesteros, presidente del cabildo, referencia estudio de las objeciones al proyecto de acuerdo No.022 de 2011, me declaro impedido por conflicto de interés, no puedo participar de la discusión de esta sección plenaria, me retiro de la plenaria y regresare cuando se termine el estudio del punto quinto, que se debe expresar constancia de mi retiro. Firma el concejal Edgar Higinio Villabona Carrero.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 10

El Presidente: Se deja constancia en el acta del impedimento presentado por el concejal Edgar Higinio Villabona, con respecto al proyecto objetado por el Señor Alcalde, continúe secretaria.

La Señora Secretaria: Si señor Presidente. Continuamos con el séptimo punto.

7. Propositiones y Asuntos Varios.

El Presidente: Tiene la palabra la concejal Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO: Si Señor Presidente, muy buenos días para los compañeros, a los periodistas y público en general. Manifiestarle que teniendo en cuenta que el concejo en el ultimo día de secciones ordinarias se realizo el cabildo abierto de invasión del espacio publico y la ley establece que deben darse una respuesta a la comunidad, es para solicitarle que a través de un proposición le pidamos al Señor Alcalde lo incluya dentro del decreto de extras para darle respuesta a la comunidad como lo establece el reglamento interno del concejo.

El Presidente: Secretaria en discusión la proposición la aprueba el concejo.

La Señora Secretaria: Si aprobada la proposición señor Presidente.

El Presidente: Disculpen un momentico. Tiene la palabra la asesora jurídica.

INTERVENCION DE LA ASESORA JURIDICA: Dentro del nuevo la modificación del mismo reglamento interno la votación ordinaria son para proposiciones, para citaciones de control político, información general o de control público o para realización de foros o audiencias publicas, entonces en ese sentido la proposición es para que esto adicione muy respetuosamente al Señor Alcalde el decreto para que se lleve a cabo la lectura de las conclusiones y se invite a todas las personas que hicieron parte de ello, incluyendo a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 11

los secretarios de entidades descentralizadas y de la parte central, entonces no entraría dentro de esta parte, si no tocaría hacer la votación nominal.

El Presidente: No estoy de acuerdo pero hagamos votación nominal, secretaria por favor verifique, en discusión la proposición sométalo a votación.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ: Presidente pero no hagamos la votación de la proposición si no acatemos la recomendación de la jurídica, en el sentido de solicitarle al señor Alcalde que incluya esas conclusiones en las extras para que quede todo formal. Gracias Presidente.

El Presidente: esta mejor así concejal se retira la proposición concejal Carmen Lucia; secretaria por favor envíe una nota al Señor Alcalde hoy mismo, para que se le solicite, sea incluida un nuevo decreto con las conclusiones del cabildo, continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Señor Presidente el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sección y se convoca para el próximo martes a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.); tiene la palabra el concejal Dionicio.

INTERVENCION DEL H.C. DIONICIO CARRERO: Gracias Señor Presidente, un saludo especial a usted Dr. Jaime Rodríguez y gracias por designarme para el estudio de las objeciones. Honorables concejales para convocar a la comisión segunda el martes diez de la mañana (10:00 A.M.) y por favor por secretaría se les están enviando las comunicaciones a los secretarios también de despacho, lunes diez de la mañana (10:00 A.M.), lunes 23 diez de la mañana (10:00 A.M.), la comisión segunda por favor. Muchas gracias señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 064 FOLIO 12

El Presidente: Les recuerdo a los presidentes de comisión también la primera que los citen el lunes para el estudio de los proyectos y plenaria el martes a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), para las objeciones del proyecto que se han leído en el día de hoy, no más de cinco días, para leer el informe de esa comisión. Se levanta la sección se convoca para el próximo martes a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.).

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Gladys Victoria Parra.



CONCEJO DE BUCARAMANGA